

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

Acta Ordinaria No. 02 de 2008

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 23 de abril de 2008

Hora De las 14:00 a las 16:25 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Sr. Alejandro Parra Giraldo, Representante de los Estudiantes
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Mg. José Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano (E) Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

ORDEN DE DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Presentaciones
 - Video del CIEBREG
 - Video de la UTP dentro del proyecto FUTURO SÓLIDO, el cual será transmitido en el segundo semestre de 2008 por el canal regional TELECAFÉ
- 5.** Planes de Estudio
 - Modificación Plan de Estudios Programa de Administración Industrial
 - Asignación de requisito Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Música
- 6.** Solicitud modificación al Acuerdo No. 03 del 25 de febrero de 2005 "Por medio del cual se reglamentan las pruebas de suficiencia en Inglés como requisito de grado", respecto a los estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
- 7.** Modificación Calendario Académico Primer Semestre Académico de 2008
- 8.** Prórroga de comisión de estudios
 - Profesor Antonio Hernando Escobar Zuluaga, Facultad de Tecnología.
- 9.** Disminuciones de Docencia Directa
- 10.** Propositiones y Asuntos Varios.
 - Acuerdo 06 de 2008
 - Informe Financiero
 - Seminario Taller sobre derechos de autor

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

Desarrollo:

Respecto al Orden del Día, el consejero Alejandro Parra G. solicita que se presente un informe financiero, requerimiento que hace con ocasión de las declaraciones hechas por el Rector a un medio de comunicación, así mismo exige un pronunciamiento del Consejo Académico sobre el Acuerdo No. 06 de 2008 y un informe sobre el estado del proceso disciplinario que se surte con ocasión de los hechos sucedidos el día de las elecciones de decanos.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas de los consejeros Luis Enrique Arango Jimenez, y Samuel Ospina Marín.

Toman posesión para un nuevo periodo los consejeros María Teresa Zapata, Wilson Arenas Valencia, José del Carmen Gómez Espíndola y José Gilberto Vargas Cano.

El Vicerrector Académico da la bienvenida al ingeniero José Gilberto Vargas Cano.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008

Se informa que por Secretaría se recibieron correcciones al acta por parte del consejero Cesar Valencia Solanilla.

El consejero Gonzalo Arango Jimenez recuerda sobre la forma abrupta en que terminó el consejo y el acta es fiel a lo ocurrido en relación con la discusión sobre la elección de decanos. Advierte que es una posición autocrática pues no se permite discutir hechos que inciden sobre la academia; lamenta que estos espacios se estén limitando en la Universidad

Una vez es discutida el acta es aprobada por unanimidad.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

3. Informe de Rectoría

1. **Registro Calificado nuevo programa de posgrado:** Se recibe la Resolución No. 1509 del 26 de marzo de 2008, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional otorga Registro Calificado al programa de Especialización en Bioética, de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **Colossus.NET ocupa segundo lugar en concurso de desarrollo de software.**
El 18 de abril el Semillero de Investigación Colossus.NET del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad, obtuvo el segundo lugar en la final nacional del concurso Mundial Imagine Cup 2008, en la categoría de Software Design patrocinado por Microsoft. Este trabajo se enfocó en el diseño y desarrollo de un juego, con el cual cualquier persona desde su PC puede evaluarse, diagnosticar y recibir las recomendaciones que le permitan ayudar a cuidar el medio ambiente, mediante el buen manejo de los residuos sólidos desde su hogar. El premio recibido consiste en paquetes de software de Microsoft para cada participante, libros de diferentes herramientas y la participación en el programa "Innovation Accelerator", que consiste en la asesoría y respaldo para la conformación de una empresa apoyada por la Corporación Microsoft.
3. **Proyecto Pequeños Científicos. Convenio Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad de los Andes.**

La Facultad de Ciencias de la Educación inicia el primer ciclo del proceso de formación a través del Proyecto Pequeños Científicos, de docentes del programa de Pedagogía Infantil y de Educación Básica de los municipios de Pereira, Santa Rosa y la Virginia.

- a) **Pequeños Científicos** es un proyecto que busca renovar la enseñanza de las ciencias por medio de la observación, la manipulación, la experimentación y la discusión de ideas, involucrando a los niños en el aprendizaje de las ciencias de una manera diferente desde sus primeros años de escolaridad.
- b) **Pequeños Científicos** es un nombre registrado por la Alianza hecha entre la Universidad de los Andes, el Liceo Francés Louis Pasteur, Maloka y la Alianza Educativa.
- c) El proyecto **Pequeños Científicos** ha demostrado contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación con el mejoramiento de las competencias científicas, comunicativas, matemáticas y ciudadanas.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

- d) La UTP inició la implementación de la primera fase del proyecto mediante contrato firmado con UNIANDES la cual se obliga, a través del equipo de Pequeños Científicos a formar durante un año treinta (30) maestros de primaria, pertenecientes a cinco (5) instituciones educativas de los municipios de Pereira, Santa Rosa y Virginia, en la práctica pedagógica promovida por Pequeños Científicos. En las actividades de formación, con excepción de las visitas, participarán seis (6) profesores de la Facultad de Educación de la UTP.
- e) El proyecto tiene una duración de tres ciclos, con una duración de un año cada uno.
- f) La financiación de este proyecto se logró con la participación de la Vicerrectoría de investigaciones, la facultad de Ciencias de la Educación, el Municipio de Pereira, el municipio de Santa Rosa de Cabal, el departamento de Risaralda.

4. Visita Convenio CATIE – UNIVERSIDAD: El pasado 15 de abril el director General del CATIE, Dr. José Joaquín Campos Arce estuvo visitando la Universidad y el CIEBREG, durante la reunión, realizada con los objetivos de instalar la primera reunión del 2008, del Comité Técnico del CATIE en Colombia, agendar las acciones de CIEBREG- CATIE, agendar acciones dentro del convenio UTP-CATIE e iniciar acciones del proyecto un Bosque Modelo, el cual es un proyecto liderado por CADER con el acompañamiento CIEBREG-UTP, con el que se pretende integrar a Risaralda a la Red Mundial de Bosques Modelo; el Rector de la Universidad, Dr. Luis Enrique Arango J. manifestó su conformidad por las buenas noticias que ha recibido con relación a la continuidad de las oficinas del CATIE en la Universidad y a la disposición para fortalecer las relaciones con la institución.

5. Visita Gobernador de San Andrés y Providencia: El 18 de abril el Gobernador del Departamento de San Andrés, Pedro Gallardo Forbes, visitó la Universidad con el objetivo de fortalecer relaciones entre la Institución y dicha Gobernación. A la reunión también asistió la Directora del Instituto de Formación Técnica Profesional, INFOTEP, de San Andrés, María Matilde Rodríguez, institución que alberga mediante convenio en San Andrés estudiantes del programa de Ingeniería Industrial en extensión. Durante el encuentro se ventilaron los temas de mutuo interés en términos de cooperación y además los estudiantes de las Islas de San Andrés y Providencia en Pereira comunicaron sus impresiones sobre la Universidad y sobre el Programa de Acompañamiento Educativo, PAE, liderado por la Oficina de Responsabilidad Social. Los decanos de las diferentes facultades que asistieron a la reunión, manifestaron su disponibilidad para trabajar con esta región y formularon variadas propuestas para estudio del Gobernador en el campo de la formación y la extensión. El Gobernador Gallardo planea hacer un acompañamiento a los estudiantes de su departamento en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

6. Proyecto Doctorado en Ingeniería: El pasado 21 de abril se realizó reunión con los Doctores en Ingeniería que tiene la Universidad, con el propósito de comenzar a trabajar el proyecto de Doctorado en Ingeniería. La reunión fue todo un éxito y ya se comenzó a trabajar en éste.

7. La Universidad se compromete con los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM. El 21 de abril el Dr. César Caballero, Coordinador del Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio en Colombia, ODM, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, visitó la Universidad con el fin explicar el programa a su cargo a los directivos de la Universidad e invitar a que la Institución incorpore los objetivos del milenio en su agenda de trabajo cotidiano. Las propuestas de apoyo formuladas por el Dr. César Caballero abarcan la realización de una cátedra sobre los objetivos del Milenio a través de conferencistas, la oferta de medias becas para adelantar algunos cursos virtuales de Naciones Unidas sobre el tema, y la donación de una serie de materiales para Biblioteca de la Universidad Tecnológica que sirvan de soporte. La Universidad se comprometió a tramitar una política a nivel de los Consejos Superior y Académico que alinee la Institución con los Objetivos del Milenio.

8. Visita de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad. Durante los días 23, 24 y 25 de abril, se realizará visita de seguimiento al Sistema de Gestión del Calidad, por parte del Organismo Certificador Bureau Veritas Certification. Esta auditoria se realizará a los 20 procesos administrativos y significa un gran reto en el fortalecimiento de la cultura de calidad.

El Consejo aprueba moción de felicitación al grupo de estudiantes de la Universidad, que obtuvieron el segundo lugar en la final nacional del concurso Mundial Imagine Cup 2008, en la categoría de Software Design patrocinado por Microsoft.

4. Presentaciones

- **Video del CIEBREG**
- **Video de la UTP dentro del proyecto FUTURO SÓLIDO, el cual será transmitido en el segundo semestre de 2008 por el canal regional TELECAFÉ**

Una vez presentados los videos el Vicerrector Administrativo dice que el video del proyecto FUTURO SÓLIDO fue propuesto desde el año pasado con el propósito de enseñar otra visión de la Universidad.

El ingeniero Oswaldo Agudelo explica que en la actualidad se tienen dos programas de televisión los cuales exigen tener contenidos para que la

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

Universidad se muestre. Este proyecto está enlazado con otros 20 programas. El video que se presenta es una prueba donde se muestra una forma social en la que interactúa la Universidad. La idea es que se conozca la Universidad a través de un producto propio y que los contenidos sean atractivos para el público. Otra razón es que muchos de los programas no los están viendo las personas de la comunidad, y se hace necesario que sean difundidos para mostrar lo que se está haciendo como exposiciones, conferencias, conciertos, entre otros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas felicita y dice que es muy importante esta herramienta como mecanismo para llevar a la universidad a la sociedad. Propone que por cada mesa temática del Plan de Desarrollo se haga un programa.

El Vicerrector Académico informa que el video institucional se está actualizando.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, dice que es muy importante que estos sean conocidos por el Consejo Académico pues él no sabía la existencia de este tipo de trabajos en la Universidad por lo que propone que se cuelguen en la página Web y en el futuro hacer una difusión más amplia.

El consejero Alejandro Parra G., manifiesta que como estudiante estaría interesado en acceder a este tipo de servicios ya que hay una universidad institucional pero existe otra universidad produciendo, investigando, teniendo vivencias y debates; pero esto no se ve por el olvido o porque simplemente se beta; por ello considera que se debe mostrar la diversidad de pensamiento y esta es una herramienta propicia para ello.

El consejero Gonzalo Arango J. coincide en términos generales con lo que dice el Consejero Parra, ya que desde hace algunos años se ha ganado mucho desde lo propagandístico, pero deben existir espacios para informar sobre aquellos aspectos que desde la Universidad se generan y que no están mediados por lo económico o financiero. Así mismo señala su interés de hacer un debate sobre la democracia donde se puedan expresar todas las posiciones y criterios; pues le preocupa que estos espacios sólo sean para lo institucional y no se dé la posibilidad de expresar los diferentes puntos de vista que se dan en la Universidad como centro de debate. Reclama que se ha vuelto costumbre que los hechos son ciertos porque la

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

mayoría lo establece como tal, por tal razón concluye que estos espacios deben ser puestos al servicio del debate.

El ingeniero Waldo Lizcano G., pregunta qué capacidad tiene el centro de televisión? Se responde que se posen ciertas limitaciones pero si se tienen contenidos se pueden conseguir pautas lo que facilitaría la producción. Con lo que se está generando el centro está saturado; pero la parte económica no debe ser la limitante pues existen mecanismos alternativos para la consecución de recursos.

5. Planes de Estudio

- **Modificación Plan de Estudios Programa de Administración Industrial**

Mediante el memorando 02-26-197 del 21 de abril de 2008 el Decano de la Facultad de Tecnología indica que el Consejo de Facultad de Tecnología según acta NO. 14 recomienda aprobar un nuevo Plan de Estudio que por recomendación del Centro de Registro y Control Académico se realizaron ajustes en los ítems de Núcleo de Conocimiento y Área de Conocimiento. Igualmente en reunión del Comité Curricular se acordó cambiar el nombre de la asignatura Seminario de Gestión Tecnológica II, por Gestión de la Innovación para la Competitividad. Esta asignatura código AI722 será aplicable sólo a partir del segundo semestre de 2008 y de igual manera, será equivalente a la actual asignatura Seminario de Gestión Tecnológica II la electiva se denominará Gestión de la Innovación para la Competitividad.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

- **Asignación de requisito Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Música**

Mediante memorando 02-21-134 del 11 de abril de 2008 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades señala que el Consejo de Facultad aprobó la solicitud de la Directora de la Escuela de Música, en el sentido de la asignación de requisito en simultaneidad a trabajo de grado la asignatura Proyecto de Grado II.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

6. Solicitud modificación al Acuerdo No. 03 del 25 de febrero de 2005 "Por medio del cual se reglamentan las pruebas de suficiencia en Inglés como requisito de grado", respecto a los estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa

Se lee memorando 02-21-120 del 3 de abril de 2008 suscrito por el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades en el que se indica que el "...Consejo de Facultad aprobó la solicitud suscrita por la Coordinadora de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa en modificar el Acuerdo No. 3 del 25 de febrero de 2005 pro medio del cual se reglamentan las pruebas de inglés como requisito de grado, los estudiantes de licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, deben cumplir con este requisito, es decir, acreditar y/o aprobar todos los cursos de formación en inglés con el fin de recibir la calificación cualitativa de Aprobado. Sin embargo y tratándose de los estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, el Comité Curricular considera que es de suponer que los estudiantes deben tener un dominio superior del inglés con respecto a los estudiantes de la Universidad, y por tal motivo el Acuerdo 03 del 25 de febrero de 2005 debe ser modificado en el sentido que los estudiantes de la Licenciatura aprobaran este requisito pero con una certificación en lengua, diferentes y superior a la que se les exige al resto de estudiantes de la Universidad. No obstante el comité curricular considera que los estudiantes de la Licenciatura que deseen recibir cursos en el ILEX los podrán solicitar sólo a manera de refuerzo, sin la posibilidad de que dichos cursos los eximan de la prueba que certificará su dominio en lengua, por tratarse específicamente de estudiantes que deben demostrar mayor dominio y solvencia en dicha área de formación."

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud recuerda que cuando se tuvo la visita de pares estos dejaron la anotación de no decir inglés sino una segunda lengua. Con respecto al requisito no es cambiar el acuerdo sino hacer el examen de suficiencia sin tener que hacer los 16 de cursos.

El Secretario General dice que se está confundiendo un requisito de grado para todos los programas con el objeto de estudio de un programa en especial.

La Decana de Ciencias de la Educación dice que subir el requisito es inequidad. Y solicita que los indígenas cuenten con una segunda lengua la cual debe ser aceptada como tal. Analizada ésta solicitud es aprobada por unanimidad.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

Una vez discutida la solicitud realizada mediante el memorando 02-21-120 del 3 de abril de 2008 es negada; se abstienen el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y el consejero Alejandro Parra G.

7. Modificación Calendario Académico Primer Semestre Académico de 2008

El doctor Diego Osorio J. explica que los intersemestrales estaban sobrepuestos con exámenes finales y por ello se trae esta propuesta para eliminar esta dificultad. De igual modo se reactiva propuesta de fijar calendario específico para semestre once de medicina.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que puede haber problemas con la fecha de evaluación de los docentes y que en el Consejo de Facultad se hizo un debate si esa evaluación docente va a ser por internet o directamente con el estudiante representante de grupo.

El Vicerrector Académico explica que la evaluación docente del semestre pasado fue un prototipo y que ya hay propuesta de la comisión de evaluación docente para intervenir este instrumento.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, está pendiente sobre las solicitudes de las dependencias, por ello no se ha aprobado.

El Secretario General señala que se ha detectado un error en la comunicación y la notificación de la evaluación a los docentes. Aclara que lo que se ha hecho es una comunicación ya que lo que se ha enviado es memorando. Pero la notificación implica es entregar personalmente el acto administrativo fecha en la que empiezan a correr el término para interponer el recurso respectivo. En tal sentido se compromete a hacer llegar por la red un formato que contenga una notificación personal.

El doctor Diego Osorio J., afirma que efectivamente se han presentado problemas en el proceso de matrículas, pero advierte que se ha venido trabajando en ello, existiendo estudios de expertos para detectar las fallas que se han presentado, mejorando cada día el sistema..

El consejero Gonzalo Arango J., manifiesta su preocupación sobre la duración de los cursos intersemestrales pues la intensidad debe multiplicarse por cuatro; lo advierte en el sentido del soporte pedagógico

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

que pueda tener tal decisión. Esto debe tener un impacto pues no es muy natural como en matemáticas que serían 28 horas aulas, pregunta si esto sería adecuado.

El Secretario General al respecto señala que la experiencia ha dado buenos resultados porque el nivel de aprovechamiento es mejor.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que son los consejos de facultad quienes aprueban.

Una vez discutido la modificación del Calendario Académico del Primer Semestre Académico de 2008 es aprobado por unanimidad.

8. Prórroga de comisión de estudios

- **Profesor Antonio Hernando Escobar Zuluaga, Facultad de Tecnología.**

Para culminar estudios en el programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, además hacer la defensa de la tesis en la Universidad de Estadual Paulista, Brasil. La solicitud es a partir del 01 de agosto de 2008 y hasta el 31 de julio de 2009.

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

9. Disminuciones de docencia directa.

Se solicita cancelar la siguiente disminución de docencia directa otorgada mediante Resolución No. 01 del 30 de enero de 2008, para el primer semestre académico de 2008 así:

Para Realizar Extensión:

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, veintiséis (26) horas semanales continuar coordinando el Modulo de Rendimiento Académico, en el marco del proyecto "Gerencia Estratégica para la disminución de la Deserción de la Universidad Tecnológica de Pereira", entre otras actividades. **Teniendo en cuenta que fue nombrado Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, mediante Resolución de Rectoría No. 2173 del 03 de abril de 2008.**

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

Autorizar la siguiente disminución de docencia directa otorgada para el primer semestre académico de 2008 así:

PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO

OMAR IVAN TREJOS BURITICÁ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de atender las actividades correspondientes al primer año de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación. (Dictará la asignatura Proyecto de Grado II, la cual estaba a cargo del Ing. José Gilberto Vargas Cano), **veintiséis (26) horas semanales.**

Siendo sometidas a consideración son recomendadas por mayoría.

10. Proposiciones y asuntos varios.

-Mediante oficio 01-271-37 del 16 de abril del presente año el Decano de Ciencias Ambientales contesta al estudiante Cesar Augusto Grajales Sanabria y otros en el sentido que el Consejo de Facultad en sesión del 15 de abril de 2008 en respuesta a la solicitud No. 02-3291 les garantiza que a la fecha no se cancelarán grupos de asignaturas matriculadas, en las cuales se cumplan con los prerequisites del plan de estudios vigente.

-Comunicación en copia de profesores de Tecnología Industrial respaldando al director.

-Comunicación en copia de 216 estudiantes respaldando al director de Tecnología Industrial

-Comunicación de otros estudiantes respaldando al director de Tecnología Industrial.

-Seminario Taller sobre Derechos de Autor. Se informa que el día 16 de mayo del presente año se llevará a cabo en la Universidad un seminario taller sobre derechos de autor que será dictado por el Convenio Antipiratería para Colombia, el propósito es formar formadores sobre el tema y se encuentra dirigido a docentes universitarios, miembros de la Fiscalía y jueces. Por ello se convoca a todas las facultades para que inscriban a sus docentes en especial aquellos que pertenecen a los comités curriculares.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

-Acuerdo 06 de 2008

El Decano de la Facultad de Tecnología advierte que varios consejos de facultad y varias salas de profesores han manifestado su inconformidad respecto a este tema. En este momento no sería oportuno hacer un pronunciamiento, lamento que en el anterior sesión del Consejo Académico se hubiera cortado la discusión, pero le parece que ahora ya no es momento para continuarla por cuanto ya se han nombrado los decanos.

El consejero Alejandro Parra J. señala que los hechos que se han presentado se derivaron del acuerdo, anticipan la existencia de un debate. Lo que solicitó para el día 3 de abril fue a los candidatos que renunciaran y que se abstuvieron de votar. El propósito del acuerdo es desestabilizar la institución, pero enrarece el ambiente los pronunciamientos a favor de la posición del rector.

Continúa su intervención recordando que el Rector en el auditorio de mecánica no entendía cual era la revuelta porque en otras universidades no se hace elección de decanos. Además señalando que se debía entender la posición del Rector en el sentido de no poder gobernar con decanos que no sean de él. Indica que esta posición es buena en una construcción y no en una universidad. Esto se da porque el Consejo Superior tiene un tinte político y esto entonces permea al Consejo Académico.

Los estudiantes concluyen que es una violación a la autonomía universitaria cuando no se da un uso sano de ella, pues el Consejo Académico será un conducto directo del Consejo Superior cuando no existe debate o discusión sobre los temas académicos.

Lo más saludable es que ese acuerdo sea derogado y en esto nos vamos a ratificar en las diferentes asambleas. Lo que dijo el Rector frente a los hechos sucedidos en la facultad de Industrial no es cierto, lo que pasó realmente fue que los estudiantes respaldaron el no voto.

El consejero Gonzalo Arango J. manifiesta que en buena medida lo que dice Reinaldo cuando dice que es a destiempo, pues no se dio espacio en la sesión anterior lo que confirma que aquí los argumentos de la rectoría son inexcusables. Anteriormente propuso que se hiciera un gran debate sobre la democracia, la intervención del Rector en el auditorio de mecánica es la tapa, pues la relación que hace de la situación no es con lo sucedido sino con otra

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

situación que no es real. Recuerda que en este espacio ha hecho denuncias sobre elecciones poniendo en conocimiento presiones indebidas a los electores. Pero lo que sugiere es abrir un debate para discutir si era más democrático lo de antes o lo de ahora. Preguntarse que tan democrático es el voto de profesores que votan a personas que los van a contratar. La autonomía debe residir en los estamentos básicos de la academia más no en el Consejo Superior, ya que del estrechamiento de la democracia surgen situaciones indeseables. Señala que no le pareció extraño lo que pasó el día de elecciones, expresiones anárquicas y locas que se generan por este tipo de decisiones; aunque advierte que no está de acuerdo con este tipo de acciones. Está de acuerdo con que no ha habido una medida tan antipopular como ésta, pues en todas las salas de profesores fue discutida. Le parece que esta es una discusión importante,; la forma abrupta de haber levantado la sesión de Consejo Académico a las cuatro de la tarde es una acción propia de limitar la expresión en contra de las disposiciones del Consejo Superior. El compararse con otras instituciones que están peores no son razones para justificar esta decisión, pues las normas cada día limitan más la democracia directa como antes que eran el 50% estudiantes y 50% y docentes y luego agregaron egresado y no hay que olvidar que el decano de mecánica fue elegido por el voto de los egresados de un capítulo.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica señala que su elección fue legítima pues cumplió con todos los requisitos establecidos en las normas.

Se acoge que no es oportuno un pronunciamiento del Consejo Académico sobre ese Acuerdo del Consejo Superior.

-Informe Financiero. Ante el recorte periódico la tarde.

El Vicerrector Administrativo indica que el tema es más estructural de todas las universidades que de la Universidad Tecnológica, pues los gastos son superiores que los ingresos por lo que nosotros hemos empezado a hacer los ajustes necesarios. Frente a otras universidades tenemos una ventaja porque hemos aumentado recursos propios, por ejemplo recursos para inversión estamos colocando el 90%. Hay un problema más grande que es la disponibilidad de recursos por ejemplo aquellos destinados a soportar la planta, pues esta se encuentra congelada ya que los pesos son constantes pero los salarios no crecen al mismo ritmo y esto separa los montos. En esta universidad hemos congelado los cargos tanto en administrativos como

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

docentes. Son varios los motivos, uno el gobierno nacional establece unas normas sobre incrementos salariales, reservas de apropiación tiene que constituirse en TAE y esto limita la consecución de recursos; la corte dijo que debíamos pagar prestaciones a todos los contratistas pero el gobierno no nos da más recursos, otro factor que incide es la reducción del 10% de matrícula por votar. Estas son sumas que van deteriorando la viabilidad financiera de la institución. El tema más que cerrar es decir que existe un problema.

Todos los rectores incluyendo el rector de la Universidad Nacional y la de Antioquia; todos a una sola voz dijeron que no resistían más que ya habíamos agotado todos los esfuerzos, ahora le toca al estado desembolsar recursos frescos.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cada año reconoce el manejo financiero de la institución

Siendo las 16:50 horas se retira el consejero Gonzalo Arango J., por tener un programado un vuelo.

El consejero Cesar Valencia S., expresa que para que el grupo de rectores no se conviertan en la participación de unos cuantos, le parece que se debe hacer un debate para enterar a los diferentes estamentos de la universidad, esto no lo conocíamos todos, por ello debería ser conocido por toda la comunidad. Es necesario retomar un debate civilizado en donde prime la defensa de la universidad. El rector sólo no representa a toda la Universidad, todos debemos luchar por ella ante las instancias que correspondan.

El Decano de la Facultad de Tecnología, propone a este consejo tener un espacio fuera de la Universidad donde se pudieran discutir temas importantes en un ambiente que permita un debate serio pero en unas condiciones cordiales, una vez al semestre. Que salgan de allí posiciones serías que puedan ser dirigidas a los diferentes estamentos.

La Decana de la Facultad de Educación propone que sea ampliado con los miembros de los Consejos de Facultad y que sea en un ambiente diferente de aprendizaje y de proposiciones para construir.

Siendo las 17:05 horas se retira el Vicerrector Administrativo para atender los auditores de calidad.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, señala que si se pensara en que la Universidad tiene una responsabilidad social, es extraña la posición del gobierno en el sentido de no entender que la misma es quien potencia lo educativo. Yo pensaría que esta Universidad podría desarrollar un sistema matemático donde pueda demostrarse que hace rato se pasó el punto de inflexión. Pues en el momento que expidió la ley 30 existían unas condiciones diferentes, por lo que se debe estudiar el asunto desde el punto de vista técnico y plantearle al gobierno con un sustento metodológico que debe cambiar la actitud pues el conocimiento es el cambio de dirección del país.

El consejero Alejandro Parra G., ya está anunciado el problema, razonablemente a tiempo quiere llamar la atención a que no sean administradores de la quiebra. Ya no se puede dar más; dar mas es aumentar es seguir con lo que prometió Uribe es ampliar la cobertura sin importar el cómo. En este sentido no se deben prestar al juego del gobierno, pues ya se ha hecho todo y ahora nos asfixian. La única forma de resolver esto es con recursos frescos que deben ser exigidos.

También llama la atención sobre lo dramático de las universidades que dejan de ser universidades, como llegar a eliminar departamentos. No esperemos a que esto pase en la Universidad. La semana pasada dimos un campanazo en la marcha. Agrega que no quiere ser pretencioso pero recomienda estudiar los casos que ya se han presentado para que no suceda esto en la Universidad.

Está de acuerdo con lo que dice el Decano de la Facultad de Tecnología, respecto a sacar un comunicado del Consejo Académico sobre este tema, y no esperar a que se aplique la ley 550 a la Universidad. Desde el punto de vista de los estudiantes nosotros salimos a pelear para que las universidades no desaparezcan por asfixia presupuestal.

-El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que la Facultad esta muy contenta porque la convocatoria COLCIENCIAS regional la facultad de 14 proyectos que se enviaron fueron aceptaron 11 quedando de primeros; es la primera vez que sucede esto. Los resultados son fruto del filtro que ha hecho de los proyectos el Consejo de Facultad.

-El doctor Diego Osorio J. informa que las inscripciones van del 28 de mayo hasta 5 de junio del presente año.

Acta Ordinaria No. 02 del 23 de abril de 2008.

-El Decano de Ciencias Básica informa que sus profesores se quejan sobre que no pueden ingresar las notas al sistema. El Vicerrector Académico indica que debe solicitar el acompañamiento de la división de Sistemas para que identifiquen el problema y lo puedan solucionar.

Siendo las 17:35 horas se da por terminada la sesión.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario